



FIDEICOMISO RD VIAL  
DIRECCION DE TECNOLOGÍA

Señores

Miembros

Comité de Compras y Contrataciones

FIDEICOMISO RD VIAL

**ASUNTO: “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLFF)”.**

## **I. Antecedentes Institucionales**

El Fideicomiso RD VIAL, constituido mediante el Contrato de Fideicomiso número uno (1), suscrito el 18 de octubre de 2013, denominado Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana, celebrado entre el Estado Dominicano y Fiduciaria Reservas, S.A., y aprobado por el Congreso Nacional mediante Resolución No. 156-13, publicada en la Gaceta Oficial el 25 de noviembre de 2013, fue creado como una estructura financiera independiente destinada a garantizar la administración transparente y eficiente del patrimonio fideicomitado, con el propósito de asegurar la adecuada operación, mantenimiento, expansión y modernización de la Red Vial Principal de la República Dominicana.

En ese contexto, el Fideicomiso RD VIAL, a través de su Oficina Coordinadora General adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), tiene a su cargo la operación y mantenimiento de las estaciones de peaje a nivel nacional, las cuales constituyen un elemento fundamental para el recaudo de los recursos destinados a la gestión, mejora y sostenibilidad de la infraestructura vial del país.

## **II. Antecedentes de la Contratación**

En el marco de su proceso de modernización tecnológica y fortalecimiento institucional, el Fideicomiso RD VIAL ha contemplado dentro de su Plan Operativo Anual (POA) 2026 la adquisición e implementación del sistema para la gestión de los peajes a nivel nacional, incluyendo un software especializado de back office operacional para sistema de peaje en modalidad multi lane free flow (MLFF).

Esta contratación tiene como objetivo modernizar y optimizar la plataforma tecnológica que soporta la operación de los peajes, permitiendo una gestión automatizada, centralizada y segura de las transacciones, así como una mayor eficiencia en los procesos de recaudo, control, fiscalización y supervisión del sistema nacional de peajes. El proceso de contratación se realizará conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, garantizando los principios de transparencia, eficiencia y libre competencia.

### **III. Necesidad a Atender**

La adquisición e implementación de un sistema integral de gestión de peajes con tecnología multi lane free flow (MLFF) responde a la necesidad de modernizar la infraestructura operativa y tecnológica del sistema nacional de peajes, a fin de mejorar la movilidad, reducir los tiempos de tránsito y eliminar los cuellos de botella asociados a los esquemas tradicionales de cobro.

Asimismo, la incorporación de un software especializado de back office operacional permitirá fortalecer los mecanismos de control y supervisión, garantizar la trazabilidad e integridad de la información, mejorar la eficiencia en el recaudo y asegurar la continuidad operativa del servicio. Esta solución tecnológica contribuirá al cumplimiento de estándares internacionales, al fortalecimiento de la gobernanza tecnológica y a una mejor toma de decisiones estratégicas, impactando positivamente en la sostenibilidad financiera y operativa del Fideicomiso RD VIAL.

### **IV. Objeto del Contrato y Especificaciones**

El objeto del presente contrato es la adquisición e implementación del sistema para la gestión de los peajes a nivel nacional, incluyendo un software especializado de back office operacional para sistema de peaje en modalidad multi lane free flow (MLFF), que permita la administración integral, automatizada y centralizada de las operaciones del sistema nacional de peajes.

El alcance del contrato contempla el suministro de licencias, configuración, integración, puesta en marcha y soporte del sistema, así como su interoperabilidad con los dispositivos de campo, medios de identificación vehicular, plataformas de pago y sistemas tecnológicos existentes o futuros. La solución deberá cumplir con estándares y buenas prácticas internacionales en materia de sistemas de peaje electrónico, seguridad de la información y continuidad operativa.

Como entregables, el proveedor deberá incluir, entre otros:

- Sistema de back office operacional MLFF plenamente implementado y en producción.
- Configuración de reglas de tarificación, gestión de transacciones, conciliación y control.
- Documentación técnica y funcional del sistema.
- Manuales de usuario y de operación.
- Capacitación al personal técnico, operativo y administrativo.
- Plan de soporte, mantenimiento y actualización del sistema.
- Informes de avance y acta de puesta en operación.

El proveedor deberá contar con experiencia comprobada en la implementación de sistemas MLFF, disponer de personal técnico calificado y garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información gestionada por la plataforma. Asimismo, deberá presentar previamente un cronograma de ejecución, metodología de trabajo y plan de gestión de riesgos.

El presupuesto estimado para la adquisición e implementación del sistema asciende a **US\$18,000,000.00**, monto que incluye todos los impuestos, tasas y cargas aplicables, así como cualquier otro concepto necesario para la correcta ejecución y puesta en operación del proyecto.

### **V. Criterios Sociales, Ambientales y Económicos**

La contratación priorizará oferentes que demuestren prácticas responsables en los ámbitos social, ambiental y económico, alineadas con los principios de sostenibilidad y responsabilidad institucional del Fideicomiso RD VIAL. En el ámbito social, se valorará el cumplimiento de la normativa laboral vigente, condiciones justas para el personal y la promoción de entornos de trabajo seguros y éticos.

En materia ambiental, se considerarán positivamente las políticas y prácticas orientadas a la reducción del impacto ambiental, tales como el uso eficiente de recursos tecnológicos, la optimización de infraestructuras digitales y la adopción de soluciones que contribuyan a la disminución de emisiones asociadas a la operación tradicional de peajes, particularmente mediante la implementación del modelo multi lane free flow (MLFF).

Desde el punto de vista económico, se valorará la contribución al desarrollo económico local, mediante la transferencia de conocimiento, capacitación de personal nacional y fortalecimiento del ecosistema tecnológico, así como el compromiso con la ética, la transparencia y el manejo seguro y responsable de la información. Estos criterios complementan los requisitos técnicos del proyecto y garantizan una contratación alineada con los valores institucionales.

## **VI. Tipo de Contrato**

Se formalizará un contrato para la adquisición e implementación de una solución tecnológica integral, que incluye el suministro de licencias de software, servicios de configuración, integración, puesta en marcha, soporte y mantenimiento del sistema de gestión de peajes con back office operacional para modalidad multi lane free flow (MLFF).

El contrato se ejecutará conforme al cronograma aprobado por la Entidad Contratante, iniciando dentro del plazo establecido a partir de la firma del mismo. La modalidad contractual comprenderá entregables claramente definidos, tales como la implementación del sistema en producción, documentación técnica y funcional, capacitación del personal y actas de aceptación por hitos, conforme a las fases del proyecto.

## **VII. Riesgos Previsibles**

La ejecución del proyecto de adquisición e implementación del sistema de gestión de peajes con tecnología MLFF conlleva riesgos que podrían afectar el cronograma, la calidad de los entregables y el presupuesto asignado, incluyendo riesgos operativos relacionados con dependencias de infraestructuras existentes, procesos de integración con sistemas actuales y disponibilidad de información crítica; riesgos técnicos asociados a la complejidad del entorno tecnológico, posibles incompatibilidades entre plataformas, escalabilidad del sistema y desempeño en condiciones de alta demanda; riesgos de seguridad de la información vinculados a la gestión de datos sensibles y la continuidad operativa; así como riesgos administrativos y financieros derivados de ajustes en el alcance, retrasos en la ejecución o variaciones en los costos, los cuales serán mitigados mediante planes de gestión de riesgos implementados por la institución en coordinación con el proveedor adjudicado.

## **VIII. Garantías Requeridas**

Para asegurar la correcta ejecución del contrato de adquisición e implementación del sistema de gestión de peajes, se requerirán las garantías establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación No. 416-23. En ese sentido, se exigirá una garantía de seriedad de la oferta, conforme a la normativa vigente, así como una garantía de fiel cumplimiento del contrato equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto adjudicado, o al uno por ciento (1%) en el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), según corresponda.

## **IX. Perfil de Peritos**

Los peritos técnicos, legales y financieros designados como evaluadores del presente proceso de contratación deberán contar con los conocimientos técnicos especializados, experiencia comprobada y habilidades analíticas necesarias para realizar una evaluación objetiva y efectiva de las ofertas presentadas. En particular, los peritos técnicos deberán poseer experiencia en sistemas de peaje electrónico, soluciones de back office operacional y tecnologías multi lane free flow



(MLFF), mientras que los peritos legales y financieros deberán estar familiarizados con la normativa de compras públicas y la evaluación económica de proyectos tecnológicos.

#### X. Base Legal y Técnica

El presente estudio previo se sustenta en lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, y se apoya técnicamente en la identificación de la necesidad institucional, la definición del alcance del proyecto, la metodología de evaluación y el análisis de riesgos asociados a la adquisición e implementación del sistema de gestión de peajes con tecnología MLFF, garantizando su viabilidad técnica, operativa y financiera.

#### XI. Conclusión

La adquisición e implementación del sistema para la gestión de los peajes a nivel nacional, incluyendo un software especializado de back office operacional para sistema de peaje multi lane free flow (MLFF), resulta viable desde los puntos de vista técnico, económico y operativo, ya que permitirá modernizar la infraestructura tecnológica, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer los mecanismos de control y supervisión, garantizar la continuidad y sostenibilidad del servicio, y contribuir a una mayor movilidad, transparencia en el recaudo y mejor toma de decisiones estratégicas, en beneficio de la institución y de los usuarios de la red vial nacional.

Tipo	Riesgo	Efecto	Responsable
Tecnico	Fallas o limitaciones en los entornos de prueba	Retraso en la ejecución de la implementación	Dirección de Tecnología
Operativo	Falta de documentación requerida	Afecta cronograma	Dirección Jurídica
Naturaleza	Eventos climáticos extremos	Retrasos en pruebas presenciales o accesos físicos necesarios	Dirección Administrativa



Eduardo Navarro  
Director Interino de Tecnología – FIDEICOMISO RD VIAL